



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo del 2016, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0096716-9, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Lcda. Esperanza Javier Rojas, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos en funciones de Directora de Gestión Humana, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0499613-7; la Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lcda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; el Lic. Walter Cordero, Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1320025-7; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz, sin voto), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0387698-3; la Lcda. Yamilka Pimentel López, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3 (con voz sin voto), quien funge como secretaria; finalizando las deliberaciones y la toma de decisiones mediante la firma de esta Acta en fecha 15 de marzo del 2016, conociendo lo siguiente:

UNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-03-2016, celebrada el día dos (02) de febrero del año 2016, para la contratación de servicios de fumigación para las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de un (1) año.

Los Departamentos Judiciales son los siguientes:

RENLÓN	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
1	17		DEPARTAMENTO JUDICIAL DISTRITO NACIONAL
	1	unidad	Edificio Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial
	1	unidad	Archivo Central JI (Nave Rayovac)
	1	unidad	Palacio de Justicia de la Corte de Apelación del Distrito Nacional
	1	unidad	Palacio de Justicia de Ciudad Nueva
	1	unidad	Corte de Trabajo



1	unidad	Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes
1	unidad	Juzgados de Trabajo y 4to. Juzgado de Paz
1	unidad	Juzgado de Paz de La Primera Circunscripción del Distrito Nacional
1	unidad	Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción y Juzgado de Paz Municipal del Distrito Nacional
1	unidad	Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional
1	unidad	Tribunal Superior Administrativo
1	unidad	Archivo Central, Oficina Coordinadora de Archivos Judiciales
1	unidad	Dirección de Niñez, Adolescencia Familia y Genero
1	unidad	Dirección Planificación y Proyectos
1	unidad	Taller y Almacén, Manganagua, del Poder Judicial (Nave Manganagua)
1	unidad	Tribunales de Asuntos De Familia
1	unidad	Tribunales de Transito, D.N.

REGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
2	12		DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO
	07	unidad	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE
	1	unidad	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo
	1	unidad	Edificio Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo
	1	unidad	Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este
	1	unidad	Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este
	1	unidad	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo
	1	unidad	Corte de Trabajo de la Provincia de Santo Domingo
	1	unidad	Registro de Títulos de Santo Domingo



	02	unidad	MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE
	1	unidad	Juzgado de Paz para Asuntos Municipales, Santo Domingo Norte
	1	unidad	Juzgado de Paz, Santo Domingo Norte
	01	unidad	MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE
	1	unidad	Edificio Tribunales Santo Domingo Oeste
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE MONTE PLATA
	1	unidad	Palacio de Justicia de Monte Plata
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE VILLA ALTAGRACIA
	1	unidad	Juzgado Primera Instancia Villa Altagracia y Juzgado de Paz

RENGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
3	11		DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN PEDRO DE MACORÍS
	03	unidad	DISTRITO JUDICIAL SAN PEDRO DE MACORÍS
	1	unidad	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís
	1	unidad	Tribunal Niños Niñas y Adolescentes San Pedro de Macorís
	1	unidad	Juzgado de Paz de Transito
	03	unidad	DISTRITO JUDICIAL LA ALTAGRACIA (HIGÜEY)
	1	unidad	Palacio de Justicia La Altagracia
	1	unidad	Tribunal de Tierra La Altagracia
	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes de La Altagracia
	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL LA ROMANA
	1	unidad	Palacio De Justicia de La Romana



	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes La Romana
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL HATO MAYOR
	1	unidad	Palacio de Justicia de Hato Mayor
	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL EL SEIBO
	1	unidad	Palacio de Justicia El Seibo
	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes El Seibo

RENGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
4	13		DEPARTAMENTO JUDICIAL LA VEGA
	1	unidad	DISTRITO JUDICIAL CONSTANZA
	1	unidad	Palacio de Justicia Constanza
	2	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT (MOCA)
	1	unidad	Palacio de Justicia de Espaillat
	1	unidad	Tribunal Niños Niñas y Adolescentes Espaillat
	05	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE LA VEGA
	1	unidad	Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción, Juzgado de Paz Especial Transito y Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de la Vega.
	1	unidad	Corte de Niños Niñas y Adolescentes La Vega
	1	unidad	Palacio de Justicia de La Vega
	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes de La Vega
	1	unidad	Sala Civil y Tribunal de ejecución de la sanción de la persona adolescente de La Vega



	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL MONSEÑOR NOUEL (BONAO)
	1	unidad	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel
	1	unidad	Jurisdicción Inmobiliaria Monseñor Nouel
	03	unidad	DISTRITO JUDICIAL SÁNCHEZ RAMÍREZ (COTUÍ)
	1	unidad	Palacio de Justicia de Sánchez Ramírez
	1	unidad	Tribunal de Tierra y Registro de Título Sánchez Ramírez
	1	unidad	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Cotuí

RENGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
5	5		DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MONTECRISTI
	1	unidad	DISTRITO JUDICIAL DAJABÓN
	1	unidad	Palacio de Justicia Dajabón.
	2	unidad	DISTRITO JUDICIAL MONTECRISTI
	1	unidad	Palacio de Justicia de Montecristi
	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes Montecristi
	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL SANTIAGO RODRÍGUEZ
	1	unidad	Palacio de Justicia de Santiago Rodríguez
	1	unidad	Tribunal de Tierras y Registro de Títulos Santiago Rodríguez



RENGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
6	3		DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PUERTO PLATA
	03	unidad	DISTRITO JUDICIAL PUERTO PLATA
	1	unidad	Palacio de Justicia de Puerto Plata
	1	unidad	Tribunal de Tierras y Registro de Títulos Puerto Plata
	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes Puerto Plata

RENGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
7	7		DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
	04	unidad	DISTRITO JUDICIAL DUARTE (SAN FRANCISCO DE MACORÍS)
	1	unidad	Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís
	1	unidad	Tribunal Superior de Tierras Departamento Noroeste
	1	unidad	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes
	1	unidad	Juzgado de Paz Primera Circunscripción
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL HERMANAS MIRABAL (SALCEDO)
	1	unidad	Palacio de Justicia Hermanas Mirabal
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ (NAGUA)
	1	unidad	Palacio de Justicia Maria Trinidad Sánchez
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL SAMANÁ



	1	unidad	Palacio de Justicia Samaná
--	---	--------	----------------------------

RENGLÓN	CANT.		DESCRIPCIÓN:
	UNIDAD		
8	07		DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO
	05	unidad	DISTRITO JUDICIAL SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
	1	unidad	Palacio de Justicia de Santiago
	1	unidad	Sala Civil del Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes de Santiago
	1	unidad	Tribunal Superior Tierra y Registro de Título Santiago de Los Caballeros
	1	unidad	Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago
	1	unidad	Corte de Niños, Niñas y Adolescentes
	02	UNIDAD	DISTRITO JUDICIAL VALVERDE MAO
	1	unidad	Palacio de Justicia de Valverde Mao
	1	unidad	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes Mao

RENGLÓN	CANT.		DESCRIPCIÓN:
	UNIDAD		
9	06		DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE AZUA
	1	unidad	Palacio De Justicia de Azua
	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE PERAVIA (BANÍ)
	1	unidad	Palacio De Justicia de Peravia



	1	unidad	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Baní
	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL SAN CRISTÓBAL
	1	unidad	Palacio de Justicia San Cristóbal
	1	unidad	Tribunal Niños Niñas y Adolescentes y Tribunal Tránsito de San Cristóbal,
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL SAN JOSE DE OCOA
	01	unidad	Palacio de Justicia San Jose de Ocoa

RENGLÓN	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
10	05		DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BARAHONA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL DE BARAHONA
	1	unidad	Palacio de Justicia de Barahona
	02	unidad	DISTRITO JUDICIAL SAN JUAN DE LA MAGUANA
	1	unidad	Palacio de Justicia San Juan de La Maguana
	1	unidad	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Juan de La Maguana
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL LAS MATAS DE FARFÁN
	1	unidad	Palacio de Justicia Las Matas de Farfán
	01	unidad	DISTRITO JUDICIAL ELÍAS PIÑA
	1	unidad	Palacio de Justicia de Elías Piña

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante DR. WILFRIDO SUERO DIAZ, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas



mediante el Acto Notarial Número uno (1) de fecha dos (2) de febrero del 2016, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron cinco (5) empresas: Fumicosmos, SRL; Perfect Pest Control, SRL; GG Green Pest Solution, SRL; Javier Servicio de Ingeniería, S.R.L, ASEINSA, y Ecofumigadora Ega, SRL, siendo las tres (3) últimas descalificadas por no cumplir con la fianza de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones.

Las propuestas calificadas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de oferta	Precio Total	Renglones No Cotizados
FUMICOSMOS, SRL	130-94242-2	01/02/2016	RD\$8,208,046.50	N/A
PERFECT PEST CONTROL, SRL	130-80810-4	30/01/2016	RD\$14,087,784.00	N/A

Visto el análisis y opinión técnica realizada por el Departamento de Mantenimiento, en el cual exponen:

- A. En cuanto a la empresa PERFECT PEST CONTROL, SRL, que el nivel de toxicidad de uno de los productos a utilizar (franja roja: Bromacal Concentral 2.6 EC) es muy alto, lo cual es altamente contaminante para el medio ambiente y peligroso para la salud de los usuarios y empleados; y para otros productos no describe su nivel de toxicidad.
- B. En cuanto a la empresa FUMICOSMOS, SRL, su propuesta excluye a los insectos xilófagos, aquellos que se alimentan de la madera viva o muerta (en sus diferentes presentaciones: comején, carcoma, trazas, etc.), estableciendo un costo adicional para estas plagas basadas en el volumen de las áreas demandadas; siendo estos insectos aquellos que más afectan o impactan directamente al Poder Judicial, en razón de que se comen los expedientes y las maderas.

En vista que el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece en su artículo 25 numeral 3, literal a, que "El Comité de Compras y Licitaciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones."

El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece en su artículo 25 numeral 3, literal d, que: "Si concluida la evaluación técnica (Sobre A) incluyendo el proceso de subsanación de errores u omisiones subsanables y los peritos comprueban que ninguna de las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y legales requeridas en el pliego de condiciones, se procederá a declarar el procedimiento desierto..."

Luego de validadas las ofertas técnicas y económicas, estudiada la recomendación técnica, y lo establecido en el Pliego de Condiciones y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Consejo del Poder Judicial **DECIDE**:



ÚNICO:

DECLARAR: Desierta la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-03-2016, celebrada el día dos (02) de febrero del año 2016, para la contratación de servicios de fumigación para las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de un (1) año.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicados, procediendo cada uno de sus miembros a firmar, en señal de aprobación.

Lic. Elías Santini Perera
Consejero del Poder Judicial
Presidente

Lcda. Esperanza Javier Rojas
Enc. Div. De Estudios de Recursos Humanos
Miembro Sustituto

Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Lcda. Ingrid Pimentel
Directora Administrativa
Miembro

Lic. Walter Cordero
Coordinador del Comité de Compras y
Licitaciones
Miembro

Lcda. Yamilka Pimentel López
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria